

importación de la maquinaria que a continuación se relaciona, extendiéndose su aplicación a las importaciones realizadas o pendientes de realizar a partir del 2 de septiembre de 1983.

Declaración de importación: 6028056. Mercancía: Parte de horno para galletaría. Aduana: Bilbao-TIR.

Declaración de importación: 6028057. Mercancía: Horno automático para galletas. Aduana: Bilbao-TIR.

Declaración de importación: 6028058. Mercancía: Horno automático para galletas. Aduana: Bilbao-TIR.

Declaración de importación: 6028061. Mercancía: Instalación de galletaría para dosificación, manipulación y control. Aduana: Bilbao-TIR.

Declaración de importación: Pendiente de licencia. Mercancía: Dos máquinas envolvedoras verticales para galletas «Crackers y Marias» por valor de 11.038.560 pesetas CIF. Aduana: Bilbao-TIR.

Declaración de importación: Pendiente de licencia. Mercancía: Una banda para el horno de 60 metros x 0,8 para la línea de «Surtido y Sandwiches» por valor de 1.050.000 pesetas CIF. Aduana: Bilbao-TIR.

Madrid, 4 de enero de 1985.-El Director general, Aniceto Moreno Moreno.

2357

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 5 de febrero de 1985

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	177,462	177,906
1 dólar canadiense	133,043	133,376
1 franco francés	18,071	18,116
1 libra esterlina	197,391	197,885
1 libra irlandesa	171,517	171,946
1 franco suizo	64,798	64,960
100 francos belgas	275,712	276,402
1 marco alemán	55,164	55,302
100 liras italianas	8,980	9,002
1 florin holandés	48,749	48,871
1 corona sueca	19,382	19,431
1 corona danesa	15,454	15,492
1 corona noruega	19,125	19,173
1 marco finlandés	26,386	26,452
100 chelines austriacos	785,473	787,439
100 escudos portugueses	97,453	97,697
100 yens japoneses	68,405	68,576

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

2358

RESOLUCION de 23 de enero de 1985, de la Dirección Provincial de Valencia, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.

Esta Dirección Provincial ha acordado señalar el próximo día 19 de febrero, a las nueve treinta horas y en la Casa Consistorial de Gilet, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a expropiar con motivo de las obras: «2-V-399.A. Paso superior sobre el ferrocarril en Gilet. Carretera número 234, de Sagunto a Burgos, punto kilométrico 5,6.» provincia de Valencia, en término municipal de Gilet, sin perjuicio de practicar el reconocimiento de las fincas afectadas que se estime necesario por sus titulares y al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa -procedimiento de urgencia- y artículo 42, párrafo b), del texto refundido, aprobado

por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, en orden a la realización de obras incluidas en el Plan de Inversiones Públicas.

No obstante la reglamentaria inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en los diarios «Las Provincias» y «Levante», el presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del citado artículo 52, cuya relación estará expuesta en el tablón de anuncios del citado Ayuntamiento y en el de esta Dirección Provincial, sita en la avenida de Blasco Ibáñez, número 50, de esta capital. Los afectados podrán concurrir al acto de levantamiento de las referidas actas asistidos de Perito y Notario, si así lo desean, así como formular las alegaciones que estimen pertinentes, al efecto de subsanar posibles errores de la Administración expropiante existentes en la indicada relación, y tendrán que aportar en dicho acto el título de propiedad y el último recibo de contribución.

Valencia, 23 de enero de 1985.-El Director provincial.-I.635-E (6770).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2359

ORDEN de 25 de enero de 1985 por la que se crean Centros de Profesores en Albacete, Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Ceuta, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, León, Navarra, Palencia, La Rioja, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Zamora y Zaragoza.

Examinadas las propuestas de los Directores provinciales del Departamento instando a la creación de Centros de Profesores,

Visto el Real Decreto 2112/1984, de 14 de noviembre, por el que se regula la creación y funcionamiento de los Centros de Profesores;

Considerando la importancia de estos Centros para la implantación de una nueva política educativa en el campo del perfeccionamiento del profesorado y la urgencia de que inicien sus actividades con carácter provisional hasta tanto se dicten las normas relativas a su organización y funcionamiento para la aplicación y desarrollo del mencionado Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Crear los Centros de Profesores relacionados en el anexo de esta Orden, que desarrollarán sus funciones dentro del ámbito geográfico que se detalla en el mismo.

Segundo.-Los mencionados Centros entrarán en funcionamiento a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 25 de enero de 1985.-Por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Sra. Subdirectora general de Perfeccionamiento del Profesorado,

ANEXO

Provincia de Albacete

Centro de Profesores número 1.

Localidad sede del Centro de Profesores: Albacete.

Domicilio: Instituto Politécnico de Formación Profesional, paseo de La Cuba, sin número.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Albacete, Alcazote, Balazote, Barrax, Chinchilla de Monte Aragón, Fuensanta, La Gineta, La Herrera, Montalvos, Motilleja, Peñas de San Pedro, Pozohondo, Pozuelo, La Roda, San Pedro, Tarazona de la Mancha y Villalgordo del Júcar.

Centro de Profesores número 2.

Localidad sede del Centro de Profesores: Hellín.

Domicilio: Instituto de Formación Profesional, camino de Isso.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Albatana, Fuente-Alamo, Hellín, Liétor, Ontur y Tobarra.

Provincia de Avila

Centro de Profesores número 1.

Localidad sede del Centro de Profesores: Avila.

Domicilio: Antigua Escuela Maestría Industrial, calle Casimiro Hernández, número 7, Avila.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Amavida, Aveinte, Avila, El Barraco, Las Berlangas, Blascosancho, Bularos, Burgohondo, Cabezas de Villar, Cardeñosa, Casasola, Cebreros, Chamartín, Cillán, La Colilla, El Fresno, Gemuño, Gotarrendura, Hernansancho, Herradón de Pinares, La Hija de Dios, Maeño, Mediana de Voltoya, Mengamuñoz, Mironcillo, Mirueña de los Infanzones, Monsalpe, Muñana, Muñico, Muñogalindo, Muñopepe, Navalacruz, Navalmoral de la Sierra, Navalperal de Pinares, Navalunga, Navaquesera, Navarredondilla, Las Navas del Marqués, Navatalgordo, Niharra, El Oso, Padiernos, Peguerinos, Peñalba de Avila, Prado de Segar, Riofrio, San Bartolomé de Pinares, Sanchidrián, Sanchorreja, San Juan de la Nava, San Juan del Molinillo, San Juan del Olmo, San Pedro del Arroyo, Santa Cruz de Pinares, Santa María del Arroyo, Santa María del Cubillo, Solana del Río Almar, Sotosancho, Sotalbo, El Tiemblo, Tornadizos de Avila, La Torre, Vadillo de la Sierra, Valdecasa, Vega de Santa María Velayos, Villaflores, Villarejo del Valle, Villatoro.

Centro de Profesores número 2.

Localidad sede del Centro de Profesores: Arenas de San Pedro. Domicilio: Instituto de Formación Profesional.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: La Adrada, El Arenal, Arenas de San Pedro, Candeleda, Cazavieja, Casillas, Cuevas del Valle, Gabilanes, Guisando, Higuera, El Hornillo, Lanzahita, Mijares, Mombeltrán, Pedro Bernardo, Piedralaves, Poyales del Hoyo, San Esteban del Valle, Santa Cruz del Valle, Santa María del Tiétar, Serranillos, Sotillo de la Adrada, Villarejo del Valle.

Provincia de Badajoz

Centro de Profesores número 1.

Localidad sede del Centro de Profesores: Badajoz.

Domicilio: Instituto de Bachillerato «Bárbara de Braganza», calle Obispo San Juan de Ribera, 4.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: La Albuera, Alburquerque, Almendral, Badajoz, La Codesera, Cheles, Jerez de los Caballeros, Olivenza, Puebla de Obando, La Roca de la Sierra, San Vicente de Alcántara, Talavera la Real, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés y Villar del Rey.

Centro de Profesores número 2.

Localidad sede del Centro de Profesores: Don Benito.

Domicilio: Instituto de Bachillerato «Luis Chamizos», carretera Don Benito, Villanueva, 520.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Acedera, Campanario, La Coronada, Casas de don Pedro, Don Benito, Guareña, La Haba, Magacela, Manchita, Medellín, Mengabril, Navalvillar de Pela, Orellana la Sierra, Orellana Vieja, Rena, Santa Amalia, Villanueva de la Serena, Villar de Rena y Valdetorres.

Provincia de Baleares

Centro de Profesores número 1.

Localidad sede del Centro de Profesores: Palma de Mallorca.

Domicilio: Centro de Recursos, calle Gregorio Marañón, sin número.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Algaida, Andratx, Banyalbufar, Bunyola, Calviá, Deiá, Esporles, Estallencs, Llucmajor, Marratxi, Palma, Pollença, Puigponyent, Sóller, Valdemossa.

Centro de Profesores número 2.

Localidad sede del Centro de Profesores: Ibiza.

Domicilio: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, avenida de España, sin número.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Ibiza, San Antonio Abad, San José, San Juan Bautista, Santa Eulalia y San Francisco Javier (Formentera).

Provincia de Cáceres

Centro de Profesores número 1.

Localidad sede del Centro de Profesores: Cáceres.

Domicilio: Instituto Politécnico de Formación Profesional, calle Gómez Becerra, sin número.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Abertura, Albalá, Alcántara, Alcúscar, Aldea del Cano, Alreda, Almoharín, Arroyo de la Luz, Arroyomolinos de Montánchez, Brozas, Cáceres, Campolugar, Carbajo, Casar de Cáceres, Casas de Don Antonio, Cedillo, Escorial, Garrovillas, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Hinojal, Madrigalejo, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Membrio, Miajadas, Monroy, Montánchez, Navas del Madroño, Piedras Albas, Salorino, Salvatierra de Santiago, Santiago de Alcántara, Santiago del Campo, Sierra de Fuentes, Talaván, Torre de Santa María, Torremocha, Torreorgaz, Torrequemada, Valde-fuentes, Valencia de Alcántara, Valdemorales, Villa del Rey, Villamesías y Zarza de Montánchez.

Provincia de Ceuta

Centro de Profesores número 1.

Localidad sede del Centro de Profesores: Ceuta.

Domicilio: Instituto de Bachillerato número 3, polígono, avenida de Africa, sin número.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Ceuta.

Provincia de Ciudad Real

Centro de Profesores número 1.

Localidad sede del Centro de Profesores: Ciudad Real.

Domicilio: Casa de San Pablo, calle de Bernardo Baibueno, sin número.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Alcolea de Calatrava, Aldea del Rey, Almagro, Ballesteros de Calatrava, Bolaños de Calatrava, Calzada de Calatrava, Caracuel de Calatrava, Carrión de Calatrava, Ciudad Real, Corral de Calatrava, Los Cortijos, Fernancaballero, Fuente el Fresno, Granátula de Calatrava, Malagón, Miguelurra, Picón, Poblete, Pozuelo de Calatrava, Los Pozuelos de Calatrava, Valenzuela de Calatrava.

Centro de Profesores número 2.

Localidad sede del Centro de Profesores: Valdepeñas.

Domicilio: Colegio Menor «Poeta Alcaide», calle Parque, sin número.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Albadaejo, Alcubilla, Alhambra, Almedina, Almudariel, Carrizosa, Castellar de Santiago, Cózar, Fuenllana, Montiel, Moral de Calatrava, Puebla del Príncipe, San Carlos del Valle, Santa Cruz de los Cañamos, Santa Cruz de Mudela, La Solana, Terrinches, Torre de Juan Abad, Torrenueva, Valdepeñas, Villahermosa, Cillamanrique, Villanueva de la Fuente, Villanueva de los Infantes, Viso del Marqués.

Provincia de Cuenca

Centro de Profesores número 1.

Localidad sede del Centro de Profesores: Cuenca.

Domicilio: Centro de Recursos, avenida República Argentina, número 16.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Albalate de las Nogueras, Albadaejo del Cuende, Albenda, Aliaguilla, Altarejos, Arcas del Villar, Archilla de Cuenca, Barchín del Hoyo, Belmontejo, Beteta Boniches, Buenache de Alarcón, Carboneras de Guazón, Cardete, Canalejas del Arroyo, Cañada del Hoyo, Cañamares, Cañaveras, Cañaveruelas, Cañete, Cañizares, Castejón, Cuenca, Fresneda de Altarejos, La Frontera, Fuentes, Henarejos, Huerta del Marquesado, Huerta de la Obipalia, Landete, Las Majadas, Mariana, Mira, Olivares del Júcar, Piqueras del Castillo, Priego, Salvacañete, San Lorenzo de la Parrilla, San Martín de Boniches, Santa Cruz de Moya, Sotorribas, Talayuelas, Tinajas, Torralba, Tragacete, Valdeolivares, Valera de Abajo, Valverde del Júcar, Vega del Codorno, Villalba del Rey, Villalba de la Sierra, Villar de Domingo García, Villar del Humo, Villar de Olalla, Villar de la Ventosa, Villarejo de Periesteban, Villaverde y Pasaconsol, Villora y Zarzuela.

Centro de Profesores número 2.

Localidad sede del Centro de Profesores: Belmonte.

Domicilio: Colegio EGB, calle Isabel de Castilla, sin número.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Alberca de Zancara, La Almarcha, Belmonte, Cañada Juncosa, El Cañavate, Casas de Fernando Alonso, Casas de Haro, Casas de los Pinos, Castillo de Carcimuñoz, Cervera del Llano, Fuentelespino de Haro, La Hinojosa, Los Hinojosos, Honrubia, Hontaya, Las Mesas, Montalbano, Mota del Cuervo, Osa de la Vega, El Pedernoso, Las Pedroñeras, Pinarejo, Pozo Amargo, El Provencio, San Clemente, Santa María de los Llanos, Sisante, Santa María del Campo Rus, Tresjuncos, Vara del Rey, Villares de Haro, Villalgorido del Marquesado, Villar de Cañas, Villar de la Encina, Villares del Saz, Villarejo de Fuentes y Zafra de Zancara.

Provincia de Guadalajara

Centro de Profesores número 1.

Localidad sede del Centro de Profesores: Guadalajara.

Domicilio: Colegio público «Río Tajo», calle García Sol, sin número.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Cabanillas, Casa de Uceda, El Casar, Cubillo de Uceda, Chiloeches, Fuentelaguera, Galápagos, Guadalajara, Horche, Lupiana, Pioz, Pozo de Guadalajara, Uceda, Valdemuño Fernández, Valdepeñas de la Sierra.

Centro de Profesores número 2.

Localidad sede del Centro de Profesores: Molina.

Domicilio: Colegio público Nuestra Señora de la Hoz.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Ablanque, Alcoroches, Alustante, Campillo de Dueñas, Cobeta, Corduente, Checa, Fuentelsaz, Maranchón, Molina de Arazón, Orea, Peñalen, Peralejos de las Truchas, Pobo de Dueñas, Poveda de la Sierra, Setiles, Tordosilos, Tortuera, Villal de Mesa, Zaorejas.

Provincia de León

Centro de Profesores número 1.

Localidad sede del Centro de Profesores: León.

Domicilio: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle Pablo Flórez, número 4, León.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Algadefe, Antigua (La), Ardón, Benavides, Bercianos del Páramo, Bercianos del Real Camino, Boñar, Burgo Ranero (El), Bustillo del Páramo, Cabrerros del Río, Campo de Villavidel, Cármenes, Carrizo de la Ribera, Carrocera, Cea, Cebrones del Río, Cimanes de la Vega, Cimanes del Tejar, Corbillos de los Oteros, Cuadros, Chozas de Abajo, Escobar de Campos, Fresno de la Vega, Garrafe de Torio, Gordaliza del Pino, Gordocillo, Izagre, Joarilla de las Matas, Laguna Dalga, Laguna de Negrillos, León, Llamas de la Ribera, Mansilla de las Mulas, Matalana de Torio, Onzonilla, Pobladura de Pelayo García, Pola de Gordón (La), Puebla de Lillo, Quintana del Marco, Riello, Río Seco de Tapia, Robla (La), Sahagún, San Adrián del Valle, San Andrés del Rabanedo, San Millán de los Caballeros, San Pedro Bercianos, Santa Colomba de Curueño, Santa Cristina de Valmadrigal, Santa María del Páramo, Santa Marina del Rey, Santas Martas, Santovenia de la Valduncina, Sariego, Soto de la Vega, Soto y Amio, Toral de los Guzmanes, Turcia, Urdiales del Páramo, Valdefresno, Valdelugueros, Valdepolo, Valderas, Valdesamario, Valdevimbre, Valencia de don Juan, Valverde de la Virgen, Valverde Enrique, Vecilla (La), Vega de Infanzones, Vegas del Condado, Villadangos del Páramo, Villademor de la Vega, Villamandos, Villamañán, Villanueva de las Manzanas, Villaobispo, Villaquejida, Villaquilambre, Villarejo de Orbigo, Villares de Orbigo, Villasabariego, Villaturiel, Villazala, Zotes del Páramo y Villamanín.

Centro de Profesores número 2.

Localidad sede del Centro de Profesores: Ponferrada.

Domicilio: I. B. «Alvaro de Mendaña».

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Arganza, Balboa, Barjas, Bembibre, Benuza, Borrenes, Cabañas Raras, Cacabelos, Camponaraya, Carracedelo, Carucedo, Castropodame, Congosto, Corullón, Cuvillos del Sil, Folgoso de la Ribera, Frenedo, Higuera, Molinaseca, Noceda, Oencia, Ponferrada, Priaranza del Bierzo, Puente de Domingo Flórez, Sancedo, Sobrado, Torco, Torre del Bierzo, Trabadelo, Vega de Valcarce, Villadecanes, Villafranca del Bierzo.

Provincia de Navarra

Centro de Profesores número 1.

Localidad sede del Centro de Profesores: Barañain.

Domicilio: Colegio público de Barañain.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Ansoain, Anue, Aranguren, Arazuri, Barañain, Beriain, Berriozar, Biurrun, Burlada, Campanas, Cizur, Echauri, Escabarte, Esquiroz, Huarte, Lanz, Noain, Orcoyen, Ororbia, Pamplona, Subiza, Tiebas, Vidaurrieta, Villava.

Provincia de Palencia

Centro de Profesores número 2.

Localidad sede del Centro de Profesores: Guardo.

Domicilio: Antiguo Instituto de Bachillerato, calle Mayor, número 101, Guardo (Palencia).

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Aguilar de Campoo, Alar del Rey, Barruelo de Santullán, Buenavista de Valdavia, Cervera de Pisuerga, Guardo, Herrera de Pisuerga, Osorno, Saldaña, Santibáñez de la Peña.

Provincia de La Rioja

Centro de Profesores número 1.

Localidad sede del Centro de Profesores: Logroño.

Domicilio: Calle Vara del Rey, 9, 1.º, Logroño.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Agoncillo, Albenda de Iregua, Alberite, Arrubal, Cenicerros, Coreda, Entrena, Fuenmayor, Galilea, Islallana, Laguna de Cameros, Lardero, Logroño, Medrano, Murillo de Río Leza, Nalda, Navarrete, Ortigosa de Cameros, Recajo, El Redal, Ribafrecha, San Román de Cameros, Sorzano, Sotes, Torrecilla de Cameros, Viguera, Villamediana de Iregua, Villanueva de Cameros y Villoslada de Cameros.

Centro de Profesores número 2.

Localidad sede del Centro de Profesores: Calahorra.

Domicilio: Colegio público «Quintiliano», plaza de la Bra Alta, sin número, Calahorra (Logroño).

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Aguilar del Río Alhama, Alcanadre, Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Arnedo, Ausejo, Autol, Bergasa, Cabretón, Calahorra, Cervera del Río Alhama, Cornago, Enciso, Erce, Gravalos, Igea, Pradejón, Prejano, Quel, Rincón de Olivedo, Rincón de Soto, Santa Eulalia, Bajera, Tudelilla, Valverde, Villar de Arnedo (El).

Provincia de Salamanca

Centro de Profesores número 1.

Localidad sede del Centro de Profesores: Salamanca.

Domicilio: Padre de las Casas, 15-19, 1.º, Salamanca.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Abusejo, Alba de Tormes, Aldealengua, Aldeanueva de Figueroa, Aldearrodrigo, Aldearrubia, Aldeatejada, Aldehuela de la Bóveda, Anaya de Alba, Añover de Tormes, Arabayona de Múgica, Arapiles, Babilafuente, Barbadiño, Berrocal de Huebra, Buenavista, Cabaco (El), Cabrenzos, Calbarrasa de Abajo, Calbarrasa de Arriba, Calzada de Don Diego, Calzada de Valdunciel, Canillas de Abajo, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal de Barregas (Calzadilla), Carrascal del Obispo, Castellanos de Moriscos, Castellanos de Villiquera, Coca de Alba, Doñinos de Ledesma, Doñinos de Salamanca, Encinas de Abajo, Encinas de Arriba, Espino de la Orbada, Florida de Liébana, Forfoleda, Fresno Alhandiga, Fuenterrubio de Salvatierra, Galindo y Perahúy, Garcihernández, Garcirrey, Golpejas, Gomecello, Guijuelo, Huerta, Juzbado, Larrodrigo, Ledesma, Machacón, Maillo (El), Mata de la Armuña, Mata de Ledesma, Matilla de los Caños, Maya (La), Miranda de Azan, Montejo de Salvatierra, Monterrubio de la Sierra, Morille, Moriscos, Mozarbez, Navas, Navarredonda de la Rinconada, Palacios del Arzobispo, Palencia de Negrilla, Parada de Arriba, Parada de Rubiales, Peñarandilla, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Pedrosillo de los Aires, Pedrosillo el Ralo, Pedroso de la Armuña (El), Pelabravo, Pino de Tormes, Pitiegua, Puebla de Yeltes, Rinconada de la Sierra, Robiza de Cojos, Rollán, Salamanca, San Cristóbal de la Cuesta, San Morales, San Pedro de Rozados, Santa Marta de Tormes, Sanchón de la Sagrada, Santiz, Sieteiglesias de Tormes, Tabera de Abajo, Tamames, Tardáguila, Terradillos (El Encinar), Topas, Torresmenudas, Valdecarros, Valdosa, Valverdón, Vecinos, Vega de Tirados, Veguillas (Las), Velles (La), Villalba de los Llanos, Villamayor de Armuña, Villares de la Reina, Villarmayor, Vitoria, Villoruela, Zamayón.

Provincia de Segovia

Localidad sede del Centro de Profesores: Segovia.

Domicilio: Colegio público «El Tejerín», Segovia.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Abades, Adrada de Pirón, Aldealuenga de Pedraza, Aldeanueva del Codonal, Aldehuela del Codonal, Anaya, Añe, Armuña, Basardilla, Bercial, Bernardos, Bernuy de Porreros, Brieva, Cabañas de Polendos, Cantimpalos, Carbonero el Mayor, Coca, Codorniz, Collado Hermoso, Domingo García, Donhierro, El Espinar, Encinillas, Escarabajosa de Cabezas, Escobar de Polendos, Espirito, Fresneda de Cuellar, Fuente El Olmo de Iscar, Fuente de Santa Cruz, Gallegos, Carcellán, Hontanares de Eresma, Los Huertos, Ituerto y Lama, Juarros de Riomoros, Juarros de Voltoya, Labajos, Lastras del Pozo, La Lastrilla, La Losa, Marazuela, Martín Miguel, Martín Muñoz de la Dehesa, Martín Muñoz de las Posadas, Marugán, Melque de Cercos, Migueláñez, Montejo de Arévalo, Monterrubio, Monzocillo, Muñozpedro, Nava de la Sunción, Navas de Oro, Navas de San Antonio, Navafria, Ortigosa del Monte, Ortigosa del Pestaño, Otero de Herreros, Palazuelos de Eresma, Pelayos del Arroyo, Rapariegos, Remondo, Roda de Eresma, Samboal, San Cristóbal de la Vega, San Ildefonso, San García, Santa María de Nieva, Santiuste de San Juan Bautista, Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Segovia, Sotosalbos, Tabanera de Luenga, Tolocirio, Torrecaballeros, Torreval de San Pedro, Trescasas, Valdeprados, Valseca, Valverde del Majano, Vegas de Matute, Villacastin, Villaverde de Iscar, Villeguillo, Yanguas de Eresma, Zarzuela del Monte.

Centro de Profesores número 2.

Localidad sede del Centro de Profesores: Cantalejo.

Domicilio: Colegio público de EGB, Cantalejo (Segovia).

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Aldeacorno, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Aldonte, Arahuetes, Arcones, Arevalillo de Cega, Barbolla, Bercimuel, Boceguillas, Caballar, Cabezucla, Calabazas, Cantalejo, Carrascal del Río, Casla, Castillejo de Mesleón, Castro de Fuentidueña, Castrojimenó, Castroserna de Abajo, Catroserracin, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Cobos de Fuentidueña, Condado de Castilnovo, Cubillo, Duruelo, Encinas, Fresno de la Fuente, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuentepiñel, Fuenterrubio, Fuentesoto, Fuentidueña, Grajera, Honrubia de la Cuesta, Matabuena, La Matilla,

Montejo de la Vega de la Serrezuela, Moral de Hornuez, Muñoveros, Navalilla, Navares de Ayuso, Navares de las Cuevas, Navares de Enmedio, Orejana, Pajarejos, Pedraza, Pradales, Prádena, Puebla de Pedraza, Rebollo, San Miguel de Bernuy, San Pedro de Gaillos, Santa Marta del Cerro, Santo Tomé del Puerto, Sebulcor, Sepúlveda, Sotillo, Torreadrada, Torrecilla del Pinar, Torreiglesias, Turégano, Urueñas, Valdevacas de Montejo, Valle del Tabladillo, Valleruela de Pedraza, Valleruela de Sepúlveda, Valtiendas, Verganzones, Ventosilla y Tejadilla, Villaverde de Montejo.

Provincia de Soria

Centro de Profesores número 1. Localidad sede del Centro de Profesores: Soria. Domicilio: Colegio público «Las Pedrizas», Soria.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Alconaba, Aldealfuente, Aldealices, Aldeapozo, Aldeaseñor, Aldehuela de Periañez, Adehuelas (Las), Almajano, Almarza, Almenar de Soria, Arancón, Arévalo de la Sierra, Ausejo de la Sierra, Buitrago, Cabreas del Campo, Candilichera, Carrascosa de la Sierra, Castilfrío de la Sierra, Cidones, Cirujales del Río, Estepa de San Juan, Fuentecantos, Fuentelsaz de Soria, Garray, Golmayo, Losilla (La), Narros, Oncala, Poveda de Soria (La), Quintana Redonda, Rábanos (Los), Rebollar, Renieblas, Rollamienta, Royo (El), Santa Cruz de Yanguas, Soria, Sotillo del Rincón, Suellacabras, Tardelcuende, Valdeavellano de Tera, Velilla de la Sierra, Vallaciervos, Villar del Ala, Villar del Río, Villares de Soria (Los), Vizmanos, Yanguas.

Provincia de Teruel

Centro de Profesores número 1. Localidad sede del Centro de Profesores: Teruel. Domicilio: Instituto de Bachillerato «Ibáñez Martín», Camino Viejo de la Estación, sin número.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Ababuj, Aguilar de Alzambre, Albarracín, Albentosa, Alfámbra, Arcos de las Salinas, Bronchales, Camarena de la Sierra, El Castellar, Cedrillas, Celadas, Cella, El Cuervo, Cuevas Labradas, Escorihuela, Formiche Alto, Frias de Albarracín, Gea de Albarracín, Griegos, Guadaíviar, Jabaloyas, Libros, Manzanaeda, Mora de Rubielos, Noguera, Olba, Orihuela del Tremedal, Orrios, Peralejos, Perales de Alfámbra, El Pobo, La Puebla de Valverde, Riodeva, Royuela, Rubielos de Mora, San Agustín, Sarrion, Terriente, Teruel, Toril y Masegoso, Torres de Albarracín, Torrijas, Tramacastiel, Tramacastilla, Valbona, Villar del Cobo, Villarquemado, Villastar, Villel.

Centro de Profesores número 2. Localidad sede del Centro de Profesores: Alcañiz. Domicilio: Instituto de Bachillerato «Cardenal Ram», calle Partida de Santa Maria, sin número.

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Aguaviva, Alacón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Alloza, Andorra, Aréns de Lledó, Ariño, Azaila, Beceite, Belmonte de San José, Berge, Calaceite, Calanda, Cañada de Verich, Cascante del Río, Castelsedas, Castellote, La Cerollera, La Codoñera, Cretas, Crivillén, Ejuive, Foz Calanda, La Fresneda, Fuentespalda, La Ginebrosa, Hijas, Lledó, Mas de las Matas, La Mata de los Olmos, Mazaleón, Molinos, Monroyo, Oliete, Los Olmos, Penarroja de Tastabón, La Portellada, La Puebla de Híjar, Ráfales, San Per de Calanda, Torrecilla de Alcañiz, Torre de Arcas, Torre de Compte, Torrevichilla, Urrea de Gaén, Valdealgorfa, Valdetormo, Valderobres, Valjunquera, Vinaceite.

Provincia de Zamora

Centro de Profesores número 1. Localidad sede del Centro de Profesores: Zamora. Domicilio: Centro de Enseñanzas Integradas «Rey Fernando».

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Aigodre, Almaraz, Andavías, Arcenillas, Benegiles, Casaseca de Campeán, Casaseca de las Chanas, Coreses, Corrale, Cubillos, Fresno de la Ribera, Gallegos, Gema del Vino, Hiniesta (La), Jambrina, Madridanos, Molacillos, Monfarracinos, Montamarta, Morales del Vino, Moraleja del Vino, Morcuera, Infanzones, Muelas del Pan, Perdigón (El), Pereruela, Roales, Santa Clara de Avedillo, Sanzoles, Torres del Carrizal, Valcabado, Venialbo, Villalazán, Villalube, Villaralbo, Villaseco, Zamora.

Centro de Profesores número 2. Localidad sede del Centro de Profesores: Benavente. Domicilio: Escuela comarcal «Los Salados».

Municipios que configuran su ámbito geográfico: Arrabalde, Ayoo de Vidriales, Benavente, Burganes de Valverde, Castrogonzalo, Camarzana de Tera, Cerceninos de Campos, Coomonte, Fuentes del Ropel, Frieria de Valverde, Granja de Morcuera, Maire de Castroponce, Manganeses Lampreana, Manganeses de la Polvorosa, Manzanal Infantes, Matilla de Arzón, Mombuey, Morales del

Rey, Navianos de Valverde, Pajares Lampreana, Peque, Pobladura del Valle, Puebla de Valverde, Quiruelas de Vidriales, Revellinos, San Cebrián de Castro, San Cristóbal Entreviñas, San Miguel del Valle, San Pedro de Ceque, Santa Cristina Polvorosa, Santa Croya de Tera, Santa María de la Vega, Santibáñez de Tera, Santibáñez de Vidriales, Santovenia, Torre del Valle (La), Villafáfila, Villalba Lampreana, Villalobos, Villalpando, Villamayor de Campos, Villanueva del Campo, Villarín de Campos.

Provincia de Zaragoza

Centro de Profesores número 1. Localidad sede del Centro de Profesores: Zaragoza. Domicilio: Centro de Formación Profesional Institución «Virgen del Pilar», paseo Reyes de Aragón, 20. Municipio que configura su ámbito geográfico: Zaragoza.

2360 RESOLUCION de 30 de enero de 1985, de la Dirección General de Promoción Educativa, sobre campos de trabajo para recuperación de pueblos abandonados.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1985), que regula la organización y funcionamiento de los Campos de Trabajo para Recuperación de Pueblos Abandonados, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-1. La utilización para el presente año de los pueblos de Bubal (Huesca), Granadilla (Cáceres) y Umbralejo (Guadalajara) como Campos de Trabajo para Recuperación de Pueblos Abandonados se efectuará ininterrumpidamente hasta el 14 de diciembre de 1985.

2. Durante el periodo lectivo acudirán alumnos de Enseñanzas Medias de las distintas Comunidades en que radican los pueblos (Aragón, Extremadura y Castilla-La Mancha) en grupos de 40, todos de un mismo Centro y acompañados de dos Profesores, en turnos de una semana.

3. Corresponde a los Directores provinciales de Huesca, Cáceres y Guadalajara programar y hacer pública la oferta específica de los Campos de Trabajo para alumnos de Enseñanzas Medias para el periodo lectivo y efectuar la oportuna selección a través de una Comisión Provincial creada al efecto.

Segundo.-1. También en periodo lectivo podrán participar grupos de alumnos de Enseñanza Superior, acompañados de un Docente. Estos grupos, al solicitar su participación al Programa de Alumnos del Ministerio de Educación y Ciencia, deberán enviar, con el visto bueno del Decano o Director de la Escuela, un proyecto junto con la solicitud de aprovechamiento de su estancia en el pueblo que redunde en beneficio tanto de los propios alumnos como de la experiencia.

2. Asimismo, colectivos innovadores de Profesores y Ayudantes legalmente constituidos podrán solicitar su participación en algún turno durante el periodo lectivo, previa presentación de un proyecto.

Tercero.-1. En los meses de julio, agosto y primera semana de septiembre los turnos serán de quince días y acudirán los alumnos de Enseñanza Media y Superior que individualmente lo soliciten. Estas solicitudes se dirigirán al Ministerio de Educación y Ciencia, Programa de Alumnos, ajustadas al modelo que figura como anexo, antes del 30 de marzo del presente año.

2. La selección de las solicitudes para los turnos de verano, así como de los alumnos universitarios y Profesores, será efectuada por el Jurado establecido en la Orden de 24 de enero de 1985.

3. Los gastos de alojamiento y manutención de alumnos y Profesores correrán a cargo del Ministerio de Educación y Ciencia, quedando de cuenta del alumno los gastos de transporte desde su domicilio hasta la estación de ferrocarril más próxima al pueblo del que se trate.

Cuarto.-Todas las decisiones del Jurado serán de público conocimiento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de enero de 1985.-El Director general, José María Bas Adam.

Sra. Vocal Asesor para el Programa de Alumnos. Departamento.

ANEXO

Nombre:.....
Edad: Domicilio:.....
Teléfono: Localidad:.....
Código postal: Provincia:.....
Estudios que cursa:.....
Centro en que cursa sus estudios:.....
Teléfono del Centro: